

Tallulah
Bankhead

ESTUARDO

HEREDIA

YEROVI

Abogado

Cristóbal Gangotena
444 e Isabel La
Catalina
Teléfono 525 664
QUITO

GUSTAVO

DIAZ

GUERRERO

Abogado

Vargas 643
y Briceño
Teléfono 517 972 -
513 761
QUITO

Lo único que se le permite al interesado en el lugar que se indica, y a los presuntos desconocidos por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación y que se editan en esta ciudad de Quito, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 86 del mismo Código de Procedimiento Civil. Téngase en cuenta la casilla judicial señalada en el presente al proceso la documentación acompañada. NOTIFÍQUESE. Lo entrelíneo Procurador General del Estado VALE (J) Dr. Nelson Naves Cisneros. JUEZ. Además, se le advierte a usted que están legalmente obligados a señalar casilla judicial en el Palacio Judicial de esta ciudad, para recibir notificaciones posteriores. QUITO, enero 24 (martes), 1995. El Secretario del Juzgado de lo Civil de Pichincha.
Ldo. Angel María Calhuanqui Ch.
Hay un sello
pw/343



R. del E.
JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL PARA FRANKLIN ROMEL IBARRA MEDINA CON LA DEMANDA DE CONSIGNACION PRESENTADA POR EL SR. HONORATO VASQUEZ MOSQUERA, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA MARIA EUGENIA DURAN BALLEEN VILLALOBOS.
JUNTO: CONSIGNACION: No. 14-95-W.L.
ACTOR: HONORATO VASQUEZ MOSQUERA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOP. DE VIVIENDA MARIA EUGENIA DURAN BALLEEN VILLALOBOS.
DEMANDADO: FRANKLIN ROMEL IBARRA MEDINA.
CUANTIA: S/ 856.000

de esta ciudad de Quito. Agria biera del demandado, como puesto por el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, en el país desde el

RUC

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE INDUSTRIAS
TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS TERMOSELLADO FULL CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 192'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 24 de octubre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 94.1.1.1.3420 de 15 Dic. 1994. El capital actual de S/ 200'000.000 está dividido en 200.000 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 15 Dic. 1994

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/258

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA
DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROMOCIONES YEROVI CUEVA CIA. LTDA. aumentó su capital en S/ 6'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 15 de diciembre de 1994. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0576 de 20 Feb. 1995. El capital actual de S/ 7'200.000,00 está dividido en 7.200 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 20 Feb. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

14/259

0000015